



BASES I CONCURSO DE CHISTES

1.- Finalidad del concurso:

El Ayuntamiento de Pruna organiza el I Concurso de chistes para dar un toque de humor en fechas tan señaladas y plantarle cara, a través de la risa, a estos tiempos complicados que vivimos.

2.- Requisitos para participar

Podrá participar toda aquella persona vecino/a de Pruna o pruneñ@s o descendientes de pruneñ@s que vivan fuera, mayores de 18 años.

3.-Desarrollo del concurso

Los participantes se grabarán con el móvil en horizontal un vídeo de duración máxima de 1 minuto contando un chiste. El vídeo se mandará por whatsApp al 955228186, aportando nombre y apellidos, dirección y nº de teléfono.

IMPORTANTE: En ningún caso se aceptarán chistes que puedan mostrar una situación o actitud inapropiada, indecente o que promueva el machismo, racismo, odio, etc....

4.- Plazo de presentación de vídeos

El plazo finaliza el lunes 26 de abril a las 14: 00 h.

5.- Premios

Dos premios consistente en vales de 70 y 40 € para el campeón y subcampeón respectivamente, para gastar en negocios locales. Los ganadores contarán con el plazo de 30 días naturales para canjear su premio, a contar desde el día siguiente a la entrega del mismo.

6.- El jurado estará compuesto por 3 personas de nuestra localidad, mayores de edad y con buen sentido del humor. El fallo del jurado se dará a conocer durante la festividad de nuestra Romería y Cruz de Mayo.

7.- Los premios quedarán desiertos si el jurado considera que el chiste no tiene la calidad suficiente tanto por su temática como por la gracia a la hora de contarlo.



8.- Los vídeos de los participantes podrán ser utilizados para su difusión por el Ayuntamiento a través de sus canales de información y comunicación. Todos y cada uno de los vídeos participantes que cumplan con el desarrollo del concurso serán incluidos en un vídeo general que será difundido durante la festividad de nuestra Romería y Cruz de Mayo 2021.